



Cuartel General, 19 de agosto 2025

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **"Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio"**, se indica lo siguiente:*

ORDEN DEL DÍA N° 108/2025

Con el fin de mejorar la comunicación radial de la institución y establecer el buen uso de las claves y nomenclaturas utilizadas por el Cuerpo de Bomberos de Maipú, se ordena lo siguiente:

- 1- Se actualizan Claves Radiales a utilizar en actos de servicio.
- 2- Se actualizan Nomenclaturas de Despacho a Emergencias.
- 3- La presente orden del día deja sin efecto cualquier otra relacionada con claves y nomenclaturas previo a su publicación.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante